

¿QUE ES EL LEADERCAL?

LEADERCAL es la cuarta Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013.

La aplicación de este Programa de Desarrollo está Recogida en el Eje 4 del reglamento CE 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre relativo a la ayuda de desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural.

¿CÓMO SE GESTIONA?

Las ayudas se gestionan en la Comarca de Los Valles de Benavente a través del Grupo de Acción Local (MACOVALL 2000)

¿EN QUÉ CONSISTE EL LEADERCAL?

Consiste en Actuaciones cofinanciadas para la mejora y desarrollo del medio rural.

CALENDARIO DE APLICACIÓN

Fecha final de admisión de solicitudes : 31/10/2013
Fecha final de suscripción de contratos : 31/12/2013
Fecha final de certificación de proyectos: 30/09/2015
Fecha final de pago de las inversiones por los titulares de proyectos a sus proveedores: antes de 31/08/2015
Fecha del último pago del Grupo a los titulares de los proyectos 31/10/2015

¿QUIEN PUEDE SOLICITAR LAS AYUDAS?

Las ayudas podrán ser solicitadas por entidades públicas y privadas que realicen proyectos de inversión dentro de los objetivos del programa LEADERCAL.

El destino de las **inversiones** subvencionadas se debe **mantener al menos, durante los 5 años** siguientes a la **certificación final**.

INICIATIVAS SUBVENCIONABLES

1. *Ayudas a actividades e inversiones de carácter **productivo**:*

- **Hasta el 31/12/2010** la ayuda máxima será el **50%** de la inversión auxiliable con un límite de 200.000€ de subvención.

- **Desde el 01/01/2011 hasta 31/12/2013** la ayuda máxima será el **35%** de la inversión auxiliable con un límite de 200.000€ de subvención.

2. *Ayudas a actividades e inversiones de carácter **no productivo**:*

- **Hasta el 31/12/2013** la ayuda máxima será el **100%** con límite ayuda de 100.000€.

Acciones Subvencionables:

Estrategias de desarrollo:

- Diversificación hacia actividades no agrícolas
- Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas.
- Fomento de actividades turísticas.
- Servicios básicos para la economía y la población rural.
- Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.
- Conservación y mejora del patrimonio rural.
- Formación e Información
- Gastos de Funcionamiento del Grupo, adquisición de capacidades, etc.
- Expedientes de Cooperación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del programa incluye 86 localidades, que integran los 52 términos municipales pertenecientes a la comarca de "Los Valles" que se relacionan a continuación.

TÉRMINOS MUNICIPALES ACOGIDOS AL LEADERCAL (COMARCA DE "LOS VALLES")

Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayoó de Vidriales, Barcial del Barco, Bretó, Bretocino, Brime de Sog, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Castrogonzalo, Coomonte, Cubo de Benavente, Fresno de la Polvorosa, Frieria de Valverde, Fuente Encalada, Fuentes de Ropel, Granucillo, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales de Rey, Morales de Valverde, Navianos de Valverde, Pobladura del Valle, Pubblica de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Santa María de Valverde, Santibáñez de Tera, Santibáñez de Vidriales, La Torre del Valle, Uña de Quintana, Vega de Tera, Villabrázaro, Villaferrueña, Villageriz, Villanazar, Villanueva de Azoague, Villanueva de las Peras y Villaveza de Valverde.

El término de Benavente queda excluido totalmente del Programa al albergar una población superior a 10.000 Habitantes.

FINANCIACIÓN

El LEADERCAL aprobado, cuenta con las siguientes subvenciones públicas procedentes de los siguientes organismos:

- Unión Europea: Fondos FEADER: **1.474.865€**
- Administración General del Estado: **1.369.517,5€**
- Junta de Castilla y León: **1.369.517,5€**

Las aportaciones privadas a efectuar por los promotores de los proyectos pueden alcanzar 3.444.442€ con lo que el coste total de las inversiones a realizar en los 52 términos municipales que integran el área de actuación puede suponer, finalmente los 7.658.342€.



Superficie: 1.262,24km²
Población: 21.081 habitantes
Densidad: 16,70 hab/km²



Oficinas: C/ Calvario ,1 (Edificio del Ayuntamiento)
49690. San Cristóbal de Entreviñas
ZAMORA

Teléfono: 980 643 910 Fax: 980 644 108
Correo: macovall@macovall.org
Web: <http://www.macovall.org>

LEADERCAL



SUBVENCIONES

*Para la Comarca de
Los Valles de Benavente*

